Marson

Guatemala, 28 de febrero de 2020 Informe No. 002-2020

Licenciada.

CINZIA RENATA DI CHIARA FLORES

Viceministra de Cultura

Su Despacho.

Estimada viceministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos Número 981-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 36-2020, correspondiente al mes de febrero del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número 00064 serie "B".

Actividades Realizadas

- a) Apoyar en el control, análisis y ejecución mensual de presupuesto a cargo de la Dirección de Formación Artística;
- b) Apoyar en el control de registro de las asignaciones presupuestarias de la Dirección de Formación Artística;
- c) Apoyar en la elaboración de modificaciones presupuestarias;
- d) Brindar apoyo en la elaboración de avales presupuestarios para la contratación de personal de los establecimientos a cargo de la Dirección de Formación Artística;
- e) Brindar apoyo en el control de la cuota para el pago de la nómina del personal de los diferentes establecimientos a cargo de la Dirección de Formación Artística;
- f) Brindar apoyo en el control de los gastos efectuados a través de fondos rotativos;
- g) Otras actividades afines a este contrato.

Resultados Obtenidos

- a) Se apoyó en el control, análisis y ejecución mensual de presupuesto a cargo de la Dirección de Formación Artística.
- b) Se apoyó en la elaboración de avales financieros para la contratación de personal 011 para la escuela Nacional de Arte Dramático "Carlos Figueroa Juárez".
- c) Se apoyó en la determinación los saldos en negativo según las necesidades presupuestarias de los grupos de gasto 1, 2 y 3 para el ejercicio fiscal 2020.
- d) Se apoyó en la verificación de plazas vacantes desfinanciadas para el ejercicio fiscal 2020.
- e) Se apoyo en la consolidación de necesidades de los diferentes establecimientos a cargo de la Dirección de Formación Artística para la actualización del Plan Presupuesto en el mes de febrero de 2020.
- f) Se apoyó en la gestión de solicitud de cuota financiera para el pago de prestaciones laborales del grupo de gasto 400 a favor de exservidores de los diferentes establecimientos a cargo de la Dirección de Formación Artística.

Atentamente

Manolo de Jesus Chajon González

Vo.Bo.

Libra AURA MARINA GOMEZ MAZATE Directora en Funcionas Dirección de Formación Avilatica Dirección General de las Artes